

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

*M. Verga*

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 11 de Junio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.047

### NUESTRO PRELADO

Frescas todavía las primeras huellas de la mitra con que le dotaron sus méritos y virtudes; y todavía más recientes los festejos con que le recibió la capital del obispado, viene al Ferrol, atraído por el santo amor que le inspiran sus diocesanos, á satisfacer deberes de su alta gerarquía y á llenar importantes necesidades espirituales.

Alta honra para el Ferrol, á cuya población dedica su primera visita el nuevo Prelado, y ningún momento más oportuno que el presente para corresponder al ansia que sentirán nuestros lectores por conocer algunos datos biográficos del ilustre huésped.

El Ilmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Castro nació en Oviedo el 10 de Enero de 1834. Hijo de padres artesanos se educó recibiendo sólida instrucción, que fué, sin duda, la base de la senda que le condujo á uno de los más altos puestos de la gerarquía eclesiástica.

Cursó en el seminario conciliar ovetense latin, filosofía y sagrada teología y en 12 de Junio de 1858 recibió gratis y *nomine disceptante* el grado de bachiller.

En 18 de Setiembre del mismo año recibió el orden del presbiterado. Al año siguiente fué nombrado Catedrático de latin. En 1860 se licenció en teología en Oviedo y obtuvo la cátedra de teología dogmática y fué nombrado director espiritual, después de ganar en Salamanca la borla del doctorado. De vice-rector que era en 1866 lo elevaron sus méritos excepcionales á Rector y el Seminario ovetense debe el establecimiento de muchas y utilísimas reformas á la inteligencia y celo del señor Fernandez de Castro y Menendez.

En Setiembre de 1871 hizo oposición á la Prebenda de Penitenciario, vacante en la Catedral del pueblo nativo y la obtuvo por unanimidad del excelentísimo cabildo. Desempeñó los cargos de Secretario de esta colectividad, vice-presidente de la Comisión del sino de trabajos de aquella diócesis, director de las conferencias morales del clero, examinador sinodal diocesano, director de la piadosa orden del catecismo de niños y otros cometidos que labraron su fama de eclesiástico santo é ilustrado.

Desempeñaba la Penitenciaria desde 1871, cuando fué presentado para la silla episcopal de Mondoñedo en 21 de Octubre del año último: en el consistorio de 30 de Noviembre del mismo año fué preconizado y recibió la consagración en 13 del pasado Abril tomando posesión de la diócesis el 4 de Mayo de este año.

Escribió algunas obras de indiscutible mérito distinguiéndose entre ellas un notable «Programa de Teología moral en latin», compendio de la excelente obra del Reverendo Padre Guri y libro de texto en el Seminario de Oviedo.

La *Ilustración Española y Americana* correspondiente al 30 de Abril del año corriente publicó el retrato del ilustre Prelado en unión de los reverendos señores fray José Hevia, obispo de Nueva Segovia, eminentísimo cardenal fray Ceferino Gonzalez, fray Bernardino Nozaleda, arzobispo de Manila, doctor Valeriano Fernandez Conde, obispo de Toledo y fray Ramon Martinez Vigil, obispo de Oviedo.

Estos seis Prelados, hijos todos de Asturias, se reunieron en aquella catedral, con motivo de la solemne consagración episcopal de nuestro Prelado y de los de Manila y Nueva Segovia, ceremonia en que ofició el cardenal Gonzalez.

No hemos de referir en todos sus detalles la brillante carrera que como hombre de ciencia le proporcionó muchos triunfos; pero séanos permitido limitarnos á rendir el merecido tributo al hombre virtuoso que lo pospone todo y llega al sacrificio cuando el bien de sus semejantes lo demanda.

Su vida es una serie de actos de verdadera piedad y unción evangélica. Las prácticas religiosas le absorben por completo el tiempo que no consagra á las abrumadoras tareas de su cargo, más difícil hoy que nunca.

Al saludarlo con respeto profundísimo hacemos votos por que su visita produzca para el Ferrol aquellos benéficos frutos que

se persiguen con estas santas expediciones.

### LA MARINA Y EL DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

(Conclusion)

#### Las comparaciones

En esto y en lo que me falta de tratar en el presente cuaderno, me propongo ser breve. Ya va haciéndose largo este trabajo.

Los oficiales de marina (supongo que lo son) que han explicado en los periódicos (*MONARQUÍA, Ejército Español* y otros) cuantos resultan ser los 35 ingleses desembarcados del señor Maura, se han quedado cortos. Y además, tal vez no hayan hecho resaltar bien unos hoteles flotantes (stationary ships), que tiene repartidos, la que nadie con tanta razón como el señor Maura puede llamar pérfida Albión, por todos sus dominios. El señor Maura no ha imaginado para los marinos, nada mejor que los destinos de tierra, particularmente los que tienen los españoles; pero los ingleses saben más de estas cosas y sitúan por todas partes esos que con propiedad he llamado hoteles flotantes, donde se hallan embarcados multitud de almirantes, de jefes y de oficiales, y á los cuales (á los hoteles de que voy hablando) se asignan además varios otros que viven en tierra. ¡Y qué grandes y qué cómodos son y qué bien dotados y amarrados están aquellos buques! Sin duda que á esos se refiere S. S. cuando dice que «Inglaterra sirve lo que aquí sirve el departamento, con un almirante que vive á bordo y que tiene su estado mayor de mando, porque manda, y una secretaria en que hay cuatro ó cinco funcionarios.» ¡Pero señor Maura! ¡Si eso es lo que quisiéramos todos los españoles, vivir embarcados de ese modo! Iba á dar una relación nominal de los 35 marinos ingleses que ha dejado en tierra el señor Maura, pero con decir que solo en Greenwich hay estudiando unos 90 jefes y oficiales, de capitán de navío para abajo, ya pueden los lectores, si no precisan, calcular á ojo de buen cubero, como suele decirse, la exactitud de los datos y la índole de las comparaciones aducidas por el señor Maura.

Que Francia gasta en administración central 1.315.000 pesetas por 1.106.000 que gastamos nosotros. Pues, señor Maura, que yo sepa, descartado también el centro de los buques y otros, Francia gasta 2.875.455 francos; y lo de que los funcionarios de nuestra administración central de Marina cobran á razón de 5.123 pesetas por término medio; ó sean 1.068 pesetas más que los de la Marina francesa, es igualmente exacto. ¡Como que los de la Marina francesa salen á 6.781 francos, según mis noticias, que sospecho que son mejores que las del señor Maura! Como los lectores comprenderán, no puedo hacer más de lo que hago; adelantar estas cifras, cuya verdad demostraré, si es necesario, pudiendo asegurar, que si me he equivocado, ha sido por menos y no por más. Una aclaración: no tengo tiempo para ver si el término medio deducido por el señor Maura sale de la suma de personal y material; pero si fuese de personal solo, entonces el promedio análogo para los franceses es de 5.396 francos, á lo que habría que añadir parte por el material de alojamiento de que en el primer cuaderno he hablado.

Al señor Maura le extraña que el promedio para los funcionarios de la administración central de marina y al promedio para los de la Hacienda sean diferentes y mayor el primero. Si el señor Maura se hubiese cuidado de averiguar por qué razón podía suceder esto, no le habría extrañado nada. Y no necesitaba haberse quebrantado mucho la cabeza. ¿No sabe S. S. tampoco que la marina, la nuestra y la de todas las naciones, es el único cuerpo que tiene más cabezas que pies? Pues si ni aun esa particularidad conoce ó toma en cuenta S. S., ¿á qué hemos de hablar de todo esto?

Las 200.000 pesetas que hay de diferencia entre el coste de nuestra administración central y el de la italiana no son en menos, sino en más; quiero decir, que cuesta la italiana, no 200.000 pesetas menos que la española, como asegura el señor Maura, sino cerca de 200.000 pesetas más. No basta correr la vista por los estados ó relaciones donde se encuentran estos datos, y «aquí quito y allí pongo, acá sumo y allá resto», disponer el resultado según suenan al oído los nombres de las de las cosas ó títulos de las partidas. Sospecho que la causa del error del señor Maura será un Consejo Superior de la Marina (italiana), que importa en presupuesto 300.000 y pico de pesetas, y que el diputado gamacista habrá excluido de su cuenta por creer que sea el análogo de nuestro Supremo de Guerra Marina.

Lo de la comparación del coste de la enseñanza literaria, artística y científica, civil, con el de la profesional de la Marina, ya lo he tocado ligeramente en el primer cuaderno, y en varios períodos han aparecido también artículos de diversas personas demostrando lo erróneo de la comparación, que además, me parece á mi improcedente. No creo que valga la pena este punto de insistir en él y de averiguar exactamente si el coste de aque-

lla enseñanza civil, en vez de sólo doble del de la de Marina, como ha dicho el señor Maura, es seis ó es ocho veces mayor. De todos modos, no son ambas enseñanzas materias que sufran comparación de ninguna clase, como no sea en los resultados respectivos del fin con que esas enseñanzas se hallan establecidas y organizadas.

#### A, B, C y D

Dice el señor Maura que la máquina más perfecta gasta kilogramo y cuarto ó kilogramo y medio de carbón por caballo y hora. Con decir que para las máquinas de los cruceros de Bilbao se exigen 680 gramos por caballo y hora, queda despatchado el punto y también el señor Maura.

En punto á enseñanza, no he podido averiguar qué quiere el señor Maura, como no sea encontrar mal cuanto se haga. La de los maquinistas no le parece bien por lo poco escolar ó académico, y la de los oficiales de Marina en general, por lo demasiado teórica, por lo abstracta. ¡Si querrá, por una parte, que los oficiales cosan las velas ó los toldos, y por otra, que se entreguen los maquinistas á las más sutiles investigaciones en Termodinámica?

Que es un despilfarro mantener en la Academia de ampliación estudios que están perfectamente acreditados en la escuela de Ingenieros de Caminos y en la escuela Politécnica. Lo que es en esto tiene razón el señor Maura; y no solo en la escuela de Ingenieros y en la Politécnica, sino que me parece que algunos de aquellos estudios están también acreditados en los Seminarios Conciliares. Hay que arreglar esto.

¿De dónde ha sacado el señor Maura su relación de coincidencias entre la Escuela Naval y Academias de Administración y de Infantería de Marina? Sin duda ha querido decir otra cosa, porque de ningún otro modo se explica el caso. Y aún en el supuesto de que existiesen esas coincidencias, ¿tiene idea S. S. de los conocimientos de Química que pueden exigirse á un alumno de Administración y de los que se cree que ha de tener un oficial del cuerpo general? ¿Y qué diré de la Trigonometría, cuando ésta es precisamente especialidad del oficial de Marina, y en ningún ramo de los humanos conocimientos ó profesiones se cultiva y se necesita tanto esta parte de las Matemáticas?

No he querido incluir en esta nota de apreciaciones técnicas ó profesionales del señor Maura, lo de que el servicio de guarda-costas no instruye marineramente al oficial de la Armada. Claro que si toda su carrera la hiciesen los oficiales de Marina en ese servicio, esto no sería lo mejor; pero lo que se aprende navegando por la costa, por costa como la de España, es de lo más importante que puede entrar en la formación de un buen oficial de Marina.

#### a, b, c, d, y e

Tomaré, finalmente, nota de unas cuantas indicaciones, entre aquellas con que el señor Maura ha ido dando á entender, que ya por no molestar á los señores diputados, ya tal vez por exceso de magnanimidad no quería acumular más cargos contra la Marina.

De lo del centro de los buques (depósito Hidrográfico), ya he dicho bastante en el otro cuaderno; pero como luego aparece en el *Diario de Sesiones* convertido en «Centro de los datos que los buques envían», tengo que añadir que tampoco es esto aquel depósito. Nada, señor Maura; los buques no envían datos al depósito Hidrográfico. Si allí llegan algunos datos, son los que el ministerio envía. El depósito es el establecimiento donde se graban las cartas de marear y se redactan los derroteros. Y aquí paz y después gloria.

Dijo el señor Maura á los señores diputados: «En la administración central, para mí, porque vuelvo á decir que puedo equivocarme (se lo decía el corazón!), pero procuro hablarlos, por lo mismo que es difícil que cada uno de vosotros repita el trabajo que yo he hecho, con toda lealtad, no entra el Consejo Supremo de Guerra y Marina.» Ni para S. S., ni para nadie, señor Maura. ¡También íbamos á cargar con el Supremo! Si fuese sólo con la parte de Marina de aquel alto y respetable cuerpo, ¡tal vez!

«No he señalado, por fin, las comisiones accidentales, porque no las conozco (¡gracias á Dios que se lee una declaración así!); pero existiendo en los ministerios civiles, sólo por un milagro de la Divina Providencia dejarían de existir en el ministerio de Marina.» ¡Sería mucho pedir al señor Maura que tratase de conocer las comisiones accidentales de este ministerio, que las compara con las de los civiles y que aprovechase la primera ocasión de llenar ese vacío, exponiendo en el Congreso nota de unas y otras, de lo que respectivamente cuestan, etc. etc.?

Lo de las Reales Falúas no vale la pena ni de mencionarse, y el mismo señor Maura debe de entenderlo así, porque sólo lo trajo á colación para lo del homicidio.

¿Y el servicio hidrográfico? ¿Qué tiene su señoría que decir, y que callé, del servicio hidrográfico? Precisamente ahora está en Palma de Mallorca la Comisión Hidrográfica de la Península. Puede el señor Maura enterarse bien ó ser bien enterado de lo que á eso concierne. Yo sí que podría hablar de esto; pero lo dejaré para otra parte de mi trabajo.

Estación zoológica de Nápoles. De ésta tampoco quiso hablar S. S., y así lo dijo. Cuando el señor Maura hable de este y de «otros varios servicios científicos», que no relacionó, veremos lo que dice.

#### Pollice verso

Aquí queda terminado mi cuaderno segundo. Yo no pretendo (hablo de mí en representación de la Marina en tanto en cuanto pueda estarla representando ahora), yo no pretendo que todo lo que los señores Diputados dicen en el Parlamento muchas veces en discursos improvisados, se ajuste rigurosamente á la verdad; que no puedan extremar y aun violentar sus argumentos; que sólo deban aducir datos y números exactos de toda exactitud; no, yo no puedo pretender eso: no puedo pretender, ni que tengan amor ó afición á la Marina. Pero me parece que censurar y atacar y deshacer el discurso del señor Maura por ofensivo, aun cuando él no haya querido ofender; por engañoso, aunque él haya procurado la verdad, y por yerro de conocimiento del asunto, por más que él se haya aplicado á estudiarlo, esto sí puedo pretenderlo. Y conste que no he querido ser tan cetero como con su actitud pide casi todo el público que asiste atento á este debate y que ha descubierto pronto la flaqueza y sinrazón del señor Maura.

Madrid 31 de Mayo de 1890.

ERDELA.

### Correo de Galicia

CORUÑA 10.—Procedentes de Lisboa, y contratadas por la empresa del *Circo Coruñés*, han llegado á esta ciudad las célebres artistas hermanas Lamarque, que esta noche harán su debut en la primera soirée de gala.

El éxito alcanzado en toda Europa por dichas artistas son la mejor garantía de su mérito.  
—La suscripción popular abierta en esta capital para erigir una estatua al Sr. Da Guarda, pasa de la respetable suma de 19.000 pesetas.

—La compañía acrobática que dirige D. Enrique Díaz saldrá mañana para Victoria.

—Los agentes de la autoridad siguen la pista á una gitana que se encuentra en la Coruña desde hace algún tiempo y ha sabido ingeniarse de tal manera que ha explotado á gran número de criadas de servicio, sacándoles dinero por medio de las cartas.

Varias sirvientas han acudido ya á la casilla municipal, quejándose de los timos de que fueron objeto.

Alguna sirvienta creyendo á piés juntillas en las profecías de la tal gitana le entregaron bastantes pesetas y prendas de vestir.

—Ha desaparecido de esta capital, dejando 20.000 pesetas de deudas, un individuo que se dedicaba al tráfico de pescado.

SANTIAGO 10.—Es esperada en esta población la Excm. Sra. Duquesa de Medina de las Torres, que probablemente llegará hoy á su hermosa posesión de San Lorenzo.

### Crónica marítima

Personal:

Ha sido autorizado el capitán de fragata don Luis Pavia y Savignone para pasar en la corte la revista administrativa del corriente mes.

—Se ha presentado procedente de Filipinas el capitán de fragata don Edelmir García Fuidle.

—S. M. se ha servido conceder la cruz de tercera clase del Mérito Naval con distintivo rojo al capitán de navío señor don Eduardo Guerra y Diercé en recompensa de los distinguidos servicios que prestó en las operaciones de guerra que tuvieron lugar en Pandanesa (Isla de Joló) desde el 11 al 29 de Marzo 1888.

Id. de 2.ª clase á los capitanes de fragata don Rafael Patero y Chacón y don José Cao, Manuel Luque, y teniente de 1.ª clase don Federico Rebolé Isasi por id. id.

Id. id. de 1.ª clase á los tenientes de navío don Trinidad Mateo y Pró, don Juan P. Riquelme y Lomon, don Leandro Viniegra y Mendoza, don Diego Carlier y Velazquez, don Federico Ibañez y Valera y Valera y don Angel Varela Labra y alléreces de navío don Antonio Mesquida y Riera y don José de Lassalleta, por id. id. que los anteriores.

—Nombrado secretario Militar del Ministerio de Marina el teniente de navío de 1.ª clase don Emilio Guitart y Sabona en relevo del de igual clase don Rafael Carlier y Vivora que ha sido nombrado primer ayudante de la mayoría general de la Habana.

—Se le ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Marmolejo y Cádiz al contador de navío don H. Morio de Madariaga y Fossi.

Id. un mes de licencia entre revistas al primer médico de la armada don Enrique Calvo y Fortichi.

Id. id. al Alférez de Infantería de Marina don Fernando Colombo.

—Se le anticipa licencia al auxiliar de la auditoría

ria general del departamento de Cádiz D. Angel Hermosilla, para la Coruña.

Id. id. al Teniente de navío D. José Cervera y Rojas.

Id. id. al Teniente de navío D. Rafael Moreno Guerra y Croquer.

Id. id. por enfermo para Panticosa, al guardia marina don Carlos Peredo y Castellano.

—Ha sido nombrado Asesor de la Comandancia de Marina de Sanlúcar, al licenciado en derecho don Pedro Barbado y Ambrosy que reúne las condiciones reglamentarias.

—Se ha presentado del Apostadero de Filipinas el contador de navío de primera clase, don Eladio Ulloa y Martínez.

Id. id. el contador de navío don Rafael González de Quevedo y Zumel.

Id. id. el segundo médico don Joaquín del Castillo y Peñalosa, á quien el Excmo. é Ilmo. señor Capitán general del departamento se ha servido anticiparle licencia que por enfermo tiene solicitada para Cádiz y Madrid.

—Ha tomado posesión de la Presidencia de la junta de administración de fondos económicos de edificios militares, el señor capitán de navío don Manuel Dueñas y Gomez.

—Se ha dispuesto cese en el servicio de guardias del Hospital militar de San Carlos, el segundo médico don Juan Navarro y Cañizares, el cual embarca en el crucero *Isla de Luzón*.

—Desembarca del crucero *Isla de Luzón* el segundo médico don Juan Gilabert y Burciel.

—Concede la vuelta al servicio al teniente de navío supernumerario don José M. Rodríguez Charri, debiendo entrar en número al ocurrir la vacante correspondiente en la escala de su clase.

—Se ha dispuesto que en ningún caso y bajo concepto alguno proceda dar de baja en una Habilitación y expedir el correspondiente cese ó estado de haberes en cualquiera forma que sea á ningún jefe ni oficial, interin no se le confiera nuevo destino y se comuniquen al Habilitado respectivo, las noticias que expresa el art. 39, tratado 6.º, título 4.º de las Ordenanzas de la Armada de 1793.

—Se ha dispuesto que las obras tituladas «Leciones de Algebra y elementos de Geometría», cuyos autores son don Pedro y don Isaac Peral y Caballero, deben por su especialísimo mérito, tenerse en cuenta cuando se redacten nuevos programas de exámen para ingreso en la Escuela Naval, como se hizo con el tratado de Algebra, escrito por el teniente de navío don Ricardo de la Guardia.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el contador de navío don Eugenio Fontela.

—Se ha presentado del apostadero de Filipinas el contador de navío don Eladio Ulloa y Martínez.

—Pasa al ministerio de Marina el segundo condestable Antonio Sánchez Ruiz en relevo de don Celestino Montes Pérez.

**Resoluciones:**

Ha sido nombrado operario telefonista de este Arsenal el individuo Jesús Torres Casanova.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para la Coruña al coronel de infantería de marina D. Eduardo Calvo y Moncada.

—Se ha expedido pasaporte al sargento segundo Andrés Bibona Carrero para incorporarse al 6.º tercio activo de infantería de marina de este departamento.

—Se ha concedido ampliación de observación por seis meses al segundo maquinista D. Salvador Granel.

—Se ha concedido la cruz roja sencilla del Mérito Naval á los segundos contraalmates de la Armada Francisco Castellón Perez y Ramón Vazquez Nuñez y al tercero José Martínez Maurier, por méritos contraídos en operaciones de guerra en el archipiélago filipino.

—Ha ascendido á alférez de infantería de marina, el segundo condestable Ceferino Montes.

—Le ha sido concedido la gran cruz del Mérito naval al capitán de navío de primera clase D. Vicente Carlos Roca de Togores.

—Se ha concedido al contador de navío de primera clase D. José Carlos Roca seis meses de licencia por enfermo para el extranjero.

—Ha sido nombrado comisario de revistas de este departamento el de marina D. Eduardo Romero y Sevilla.

—Se ha concedido al tercer contraalmate José Meizoso Martínez, al marinero de segunda clase José Caballero y al cabo de mar José Vazquez la cruz del Mérito Naval con distintivo rojo por méritos contraídos en el crucero *Isla de Luzón* durante el temporal de la noche del 14 de Diciembre de 1888.

—Se ha concedido al tercer condestable Juan Rosas Alcon aplazar su salida para la Habana hasta el mes de Octubre próximo, debiendo efectuarse el viaje de 25 marineros de este departamento destinados á aquel apostadero.

—Se ha prorogado por dos meses la comisión que desempeña en Cádiz el teniente de navío de primera clase don Francisco Chacón y Pery.

—Ha sido nombrado vocal de la comisión mixta del ejército y de la armada, encargada de proponer el modelo de arma portátil de fuego, el capitán de fragata don José Cano y Manuel.

—Se indica para segundo comandante de la *Gerona*, el capitán de fragata don Federico Pintó.

—El capitán de navío don Manuel Acha, ha sido destinado á la primera sección del centro superior facultativo de la armada, en remplazo de Antonio Terry.

**EL EXITO DE PERAL**

El andar de la nave en la navegación submarina, segun cálculos oficiales hechos en el *Colón*, en las pruebas del sábado, fué de 3½ millas por hora.

Se emplearon fuerza de medias baterías. El rumbo del *Peral* ha sido perfecto y ha causado la admiración de las personas peritas.

Navegó al Oeste del mundo, apareciendo por el costado de estribor del crucero *Colón*, que era el rumbo hecho que se le había indicado.

Hizo un recorrido de más de cuarenta millas, incluyendo todas las maniobras, durante las experiencias diez horas.

Restan en el submarino por consumir 150 Amperes hora, aproximadamente.

Las pruebas de inmersión las realizó, lentas, medias y rápidas: los aparatos han funcionado con precisión, y al descender no ha dejado rastro alguno en el mar, ni se trasmite á la superficie los remolinos de las hélices. La intensidad de corriente por hora de los acumuladores y kilogramos de placa, supera á los más perfeccionados.

Dicen los oficiales del *Peral*, que caminando sumergido no se percibe en la nave absolutamente ninguna clase de movimiento, narchando plácida y correctamente.

La claridad que existe en el interior sin usar del alumbrado eléctrico, les permite hasta leer y escribir, como aconteció el sábado.

El *Peral* marchó submarinamente el tiempo que le indicó la comisión técnica, apesar de que el presidente de la misma había facultado á su inventor para que subiera á la superficie del mar cuando quisiera.

Se ha pedido al señor Peral una relación del personal del submarino, para remitirla al Ministerio de Marina para la recompensa pedida por el señor Capitán general.

Un minuto antes de salir á la superficie la nave eléctrica, se dieron vivas en el interior por el señor Peral á S. M. la Reina, á su agosto hijo don Alfonso XIII, á España, á la marina de guerra española y á sus compañeros y tripulantes del submarino.

Antes de empezar las pruebas definitivas de inmersión y cuando ya el *Peral* había descendido siete veces, ocurrió un incidente á bordo.

Habiase convenido con la junta técnica que los buques de guerra permanecerían parados, media hora despues que el submarino se sumergiera, para dar lugar á que éste llevara la ventaja de distancia consiguiente á impedir un encuentro.

Despues de las siete inmersiones referidas hizo el submarino dos más, ó sean las convenidas para navegar en esta situación, y en este momento ocurrió el accidente en la válvula de aire, entrando el agua en el buque, pero quedó inmediatamente arreglado el desperfecto.

El señor Capitán general envió un bote para saber lo que ocurría, y en el mismo pasó el señor Peral al *Colón* para dar cuenta de lo acaecido, y como queda dicho, una vez arreglado hizo la experiencia de navegación submarina con toda felicidad.

El telegrama dirigido por el capitán general del departamento de Cádiz al ministro de Marina acerca del brillante éxito obtenido en las pruebas estaba concebido en los términos siguientes:

«*San Fernando 7*.—Capitán general del departamento de Cádiz al ministro:

Sin prejulgar lo que en su día pueden merecer del Gobierno de S. M. los laboriosos estudios del teniente de navío Peral, la prueba de navegación sumergida, que á mi presencia ha efectuado hoy fué perfecta y completa, y de tal manera resuelta una parte, acaso la más importante del problema que se persigue, que por este solo hecho le considero acreedor á la honorífica y excepcional distinción de la cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo rojo, dentro del reglamento, haciéndolo extensivo á sus tripulantes, con arreglo á sus respectivos empleos.

Ruego á V. E. empeñadamente que eleve esta propuesta á la consideración de S. M., inclinando su real y noble ánimo á la favorable resolución de ella, rogándole asimismo se digne V. E. hacerme saber telegráficamente su resultado.»

El señor ministro de Marina ha contestado con los dos telegramas siguientes:

«*Madrid 8, 12 m.*.—Ministro de Marina al capitán general de Cádiz:

Recibo en este momento telegrama de V. E. de anoche. Le anticipo desde luego la aprobación de la propuesta de merecidas recompensas, que someteré hoy mismo á la aprobación de S. M.

Sírvase V. E. en mi nombre, y en el de todos los almirantes, jefes y oficiales, felicitar calorosamente á Peral y tripulantes.»

«*Madrid 8, 2 t.*.—Ministro de Marina al capitán general de Cádiz:

En nombre de S. M., á quien acabo de tener la honra de comunicar el telegrama de V. E. de anoche, le participo que queda aprobada propuesta de gracias.

Al mismo tiempo me encarga se sirva V. E. felicitar en su real nombre á Peral por su invento, que S. M. espera contribuirá al engrandecimiento y prosperidad de la patria.»

Peral recibió numerosos telegramas de felicitación, figurando entre ellos algunos muy expresivos de los generales Pezuela y Lopez Dominguez, el conde de Casa-Sedano y señor Laserna.

Asimismo fueron objetos de muchas enhorabuena los bizarros compañeros del inventor, señores Moya, Cubells, García Gutierrez, Mercader é Tribarren.

**Del interior**

Se ha resuelto que antes de expedir nuevos títulos administrativos á los maestros cuyas escuelas hayan de ser elevadas en sueldos con arreglo al censo de población, se instruya por separado un expediente para la declaración de la clase y categoría que por el aumento corresponde á la escuela.

La junta de clases pasivas ha dispuesto continúa pagándose por la misma la pensión de 625 pesetas anuales que por la esta provincia percibía doña María Josefa Ocampo y Pita de Veiga.

Hasta fin de Agosto se reciben en la Delegación de Hacienda de la provincia los cupones de las deudas del 4 por 100 interior y exterior y 2 por 100 amortizable y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de las

Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública, Cabildos, Cofradías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

Hemos tenido el gusto de ver en la Mayoría general del departamento, un trabajo á pluma debido al segundo condestable José Rogido Nimo, con objeto de unirlo á la instancia que tiene presentada para tomar parte en el concurso que el domingo próximo ha de efectuarse para cubrir varias plazas de oficiales del cuerpo de secciones de archivos de Marina. El trabajo consiste en un cuadro cronológico de las invasiones, reyes y hechos históricos más importantes de España y Portugal, especialmente los que se refiere á sus marinas de guerra.

Dicho cuadro comprende desde la edad llamada de Piedra, en la que aparece en primer término los problemáticos habitantes de esta región denominados por la nueva ciencia antropológica *los hombres de Caustad, Cro-Magnon y Jurfos* hasta nuestros tiempos.

Las dimensiones del cuadro son próximamente las de 9 decímetros de altura por 14 de ancho; está orlado con una preciosa greca, ostentando en su parte superior un escudo nacional dibujado también á pluma y á cuyos lados se destacan con grandes letras de adorno los nombres de España y Portugal.

Está compartido en tres grandes columnas correspondientes á las tres distintas épocas en que se divide nuestra historia. En la primera, ó sea la edad antigua, aparecen, no solamente los distintos pueblos que invadieron y dominaron á las dos naciones, sino también un pequeño estado con los nombres y fechas de los distintos gobernadores romanos que entonces existían, expresándose además los hechos de las marinas de aquellos tiempos. La segunda, que comprende la edad media, ó sea hasta la unidad nacional, llama más la atención por el orden isocrónico en que se encuentran colocados los reyes de dos distintos estados en que por entonces se hallaba dividida la península, comprendiendo esta parte la España Árabe y Portugal, y la tercera, ó sea la edad moderna, hasta el actual reinado de D. Alfonso XIII.

En este trabajo que puede considerarse como un extracto de nuestra historia, no se sabe que admirar más, si la precisión en los detalles, ó las dificultades que debió tener el autor para acumular y coordinar de la manera que lo hace tantos datos, pues dada la falta de una historia general de nuestra marina nacional, la labor debió resultarle más penosa de consulta.

Aparecen anotados tanto los combates como las expediciones, viajes y descubrimientos de alguna importancia en que la Marina ha tomado parte, y se hacen constar hasta los actuales experimentos que con felices resultados se están llevando á cabo con el submarino *Peral*.

Todos los hechos marítimos resaltan á primera vista por estar escritos con letra roja.

Hecha esta ligera descripción del trabajo mencionado solo deseamos que llene el objeto á que está destinado y que la Junta consultiva de la armada la aprecie así y premie á su autor concediéndole la plaza que solicita.

**ESCUADRILLA EXPEDICIONARIA DE FILIPINAS**

Desde Colombo recibimos la siguiente carta que, como las anteriores viene á aportar curiosos datos de la expedición de los cruceros *Castilla, D. Juan de Austria y Antonio Ulloa* al archipiélago filipino:

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Colombo 20 de Mayo de 1890.

Mi estimado amigo: Después de un viaje de nueve días escasos de calma chicha é insoportable calor, á través de los golfos de Arabia y Omán entramos en Colombo el sábado 17 de siete á ocho de la mañana, bajo un chubasco que desfogó en agua torrencial y fué el primer anuncio experimental aquí del cambio de la monzon.

Nuestra entrada en Colombo ha dado margen, sin que lo supiésemos, á reclamaciones internacionales del Cónsul francés; pues hace un mes próximamente que, apoyándose en el Reglamento del Puerto que prohíbe haya fondeados en él, *al mismo tiempo* dos buques de guerra del mismo pabellón, se prohibió la entrada al transporte francés *Annamite* por encontrarse ya dentro otro transporte de la misma bandera; y al ver ahora fondeados sin dificultades en Colombo tres buques de guerra españoles, se ha creído encontrar un agravio para Francia.

Parece, según rumores que por la población circulan, que en uno de los transportes franceses iba en calidad de preso al turbulento príncipe Anamita *Meingoon* y que se trataba de trasladarlo de un buque á otro dentro del puerto y á fin de prevenir este hecho y las dificultades que de él pudieran surgir, se creyó lo más corto, apelar al Reglamento del puerto y evitar que los dos buques se reuniesen aquí.

La recepción que nos han hecho las autoridades y población no ha podido ser más cordial, habiéndosenos ofrecido cuantos centros de recreo y distracción aquí existen, y *habiéndose caído de pie*, como vulgarmente se dice entre la buena sociedad *colombesa* que nos mira con excepcional simpatía.

¡Y cuanto no adquiriríamos para nuestra patria con el consiguiente prestigio, si nos desparrásemos más en la forma que ahora vamos por este Oriente, por China, Japón y Australia, dando fuerza á nuestro pabellón y estrechando lazos que pudieran traducirse en beneficios para nuestro comercio y nuestras colonias!

Pero para eso siempre es precaria la situación del Tesoro que se funde en gastos inútiles pero personalmente provechosos. Esa es nuestra política y así son sus resultados.

Pequeñas reparaciones en la máquina del *Castilla* nos retendrán en este puerto hasta el 25 y pasaremos aquí el cumpleaños de la Reina Victoria tan querida por sus súbditos, como nuestra muy amada Crisina lo es de nosotros, y nuestra

presencia aquí ese día es muy agradecida, pues contribuye á realizar los festejos que se preparan.

La salud, apesar del cambio de clima, es muy buena en la Escuadra; verdad que la policia es exagerada, la alimentación nutritiva y sana y la activa vida que las tripulaciones llevan, contribuyen á mantenerlas, tanto en lo físico como en lo moral, en muy buenas condiciones.

Hasta Singapore. Le desea felicidades su afectísimo.—*Pepe*.

Por Real orden se ha hecho una modificación en las oficinas de las mayorías generales de los departamentos marítimos.

Hasta la fecha en dichas oficinas habia los negociados de maquinistas, practicantes, condestables y contraalmates.

Ahora se simplifica este trabajo: El Ferrol se encargará del negociado de maquinistas; Cádiz del de condestables y practicantes, y Cartagena del de contraalmates.

El día 15 del actual, serán cubiertas las plazas de oficiales que existen vacantes en el cuerpo de secciones de archivo de marina.

Serán provistas en el concurso, cuatro plazas: una de oficial primero, una de segunda y dos de terceros.

Dos de ellas son para las oficinas de este departamento.

Dicese que las han solicitado más de 200 individuos de las diversas clases subalternas de la armada.

Pasado mañana se celebra en la Cabana la romería de San Antonio con misa solemne y baile por la tarde en el atrio de la capilla.

Para resolver las incidencias del reemplazo actual y anteriores, la comisión provincial acordó señalar desde el día 13 del corriente inclusive, los viernes de cada semana, y caso de ser alguno de ellos festivo el siguiente día, dando principio la sesión á las ocho de la mañana.

La comisión no admitirá otros comisionados que los designados por las corporaciones municipales, que en ningún caso podrán ser menores de edad ni tener parentesco con los mozos que presenten.

En su última sesión acordó la comisión provincial nombrar al señor Lopez Vidal para reformar el expediente de arbitrios extraordinarios de Ceceira, presupuesto carcelario del Ferrol y naufragio del trincado *San Antonio*.

**De El Alcance de la Coruña:**

«Ayer al mediodía fué conducido al Hospital de Caridad un sugeto de 26 años de edad, llamado José Blanco Muñoz, que se sintió enfermo del corazón en la calle del Orzán.

El citado individuo acababa de llegar del Ferrol en el vapor *Hércules*»

Para conocimiento de aquellos que deseen aprovechar la concesión de pasajes gratuitos para la Isla de Cuba, con destino á las colonias agrícolas creadas allí recientemente, debemos consignar que el embarque de colonos por cuenta del Estado termina ya hace dos meses.

Hasta Octubre, probablemente, no se volverá á abrir.

**VIVEFES EN EL HOSPICIO**

La alcaldía hace saber en bando publicado ayer que el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad acordó sacar á pública subasta el suministro de víveres y combustibles que necesite el hospicio municipal durante el próximo año económico de 1890-91, divididos en dos grupos, bajo las condiciones y precios tipos que se hallan de manifiesto en la secretaría de la corporación.

La subasta tendrá lugar en la casa consistorial bajo la presidencia del alcalde el día 21 del corriente y hora de tres de la tarde con las formalidades que prescribe el art. 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883, girando separadamente sobre cada uno de los dos grupos expresados; y en la misma forma deberán presentarse las proposiciones escritas en pliego cerrado (papel sellado 11.º) arregladas al siguiente modelo:

Don... vecino de... enterado de las condiciones para la subasta de víveres y combustibles del hospicio municipal, se obliga á suministrar los artículos comprendidos en el grupo (ó grupos, designándolos por sus números) por los precios tipos señalados ó con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipos señalados.

(Fecha y firma.)

A la proposición y dentro del pliego que la contenga acompañará la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite el depósito provisional de trescientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos para el primer grupo y doscientas cuarenta y seis pesetas setenta céntimos para el segundo, cuyas cantidades deberán aumentar los rematantes hasta las de setecienas nueve pesetas para el primer grupo y cuatrocientas noventa y tres pesetas cuarenta céntimos para el segundo.

El pago del suministro se hará por mensualidades vencidas y después de aprobadas las liquidaciones respectivas.

Entraron en la secretaría de la Aulencia del territorio las causas seguidas en el juzgado de esta ciudad sobre la muerte casual de Manuel Cipriano Carrascosa y sobre lesiones que reciprocamente se infirieron Carmen Picos y Balbina Vazquez.

Respecto al itinerario de la fragata *Gerona* se hacen los más encontrados cálculos, como consecuencia del defecto de origen que hemos señalado nosotros oportunamente.

Hé aquí dos versiones: *El Alcance* oyendo campanas y...

«Oimos ayer á una persona que consideramos bien informada, que la escuadra de instrucción tal vez se forme en este puerto, tomando el mando de ella el vice almirante Butler.

La escuadra la compondrán los buques *Maria Cristina, Reina Regente, Navarra, Gerona y Destructor*, añadiéndose que sería muy probable que viniese también el magnífico acorazado *Peláyo*, que se encuentra actualmente en Tolón montando un cañón de 100 toneladas.

Esto lo creemos algo difícil si se tiene en cuenta que un cañón de tales dimensiones no se monta tan fácilmente, pues antes de procederse á tal operación, habrá de construir la cámbria.»

**La Voz de Galicia:**  
«Ha tiempo que viene diciéndose que la escuadra de instrucción visitaría este puerto, con objeto de verificar en él el cambio de insignia.

Algunos creyeron aquí, por la presencia de la *Gerona* y la próxima llegada del General Butler, que aquella noticia estaba confirmada, y que, por consiguiente, la escuadra entraría de un momento á otro.

Nuestras noticias, que tenemos por autorizadas nos permiten asegurar que el cambio de insignia se hará en el Ferrol, en donde se reunirán los buques que han de formar la escuadra.

Como, según se dice, ésta ha de hacer su navegación de verano y maniobras en el Cantábrico es probable que no tarde en visitar este puerto; pero por ahora no hay nada oficial respecto á este particular.»

Y en otro lugar se hace eco el mismo colega de estas otras impresiones acusando ya mejor origen, pero sin que por esto se entienda que no resulten los informes alterados:

«La fragata *Gerona* permanecerá en este puerto hasta el jueves lo menos, puesto que, como dijimos, aquí ha de embarcar el general Butler, quien debe llegar en el tren correo de mañana miércoles.

El citado buque se provistarán aquí probablemente de carbón, pues al efecto ha solicitado su comandante la competente autorización del ministro de Marina.»

En resumen: Sabemos que á la Coruña ha recalcado la *Gerona* para tomar á su bordo al nuevo general de la Escuadra; sabemos que aquí se efectuará el cambio de insignia; pero ni sabemos cuando, ni el tiempo que permanecerá la Escuadra en aguas del Ferrol ó de crucero por nuestro litoral.

Hay ya quien cree que la Escuadra saldrá inmediatamente después del cambio de insignia con rumbo á Cádiz.

Veremos y juzgaremos.

Ya están confeccionadas por los dioses del Olimpo fusionista las candidaturas para las elecciones de diputados provinciales que deben celebrarse en el mes de Agosto.

Ni por mucho madrugar amanece más temprano.

Pues como dice el fabulista:  
«En diez años de plazo que tenemos ¿El asno, el Rey ó yo no moriremos?»  
Ya será lo que tase un Allegue.  
Por que aquí los votos nada significan, y el manubrio del gobierno de provincia todo.

Por el correo interior recibimos en la mañana de hoy una carta de «Varios dependientes de Ultramarinos.»

Esclavos de la conducta que nos hemos impuesto, no podemos hacernos conducto de escrito alguno que no venga autorizado.

Si algún interesado se dignara acercarse á nuestra Redacción ó buscar un medio de llenar dicho requisito, por nuestra parte no sólo no nos opondríamos á publicar la carta, sino que reserváramos también al público el nombre ó nombres, en el caso de que pudiera convenir así á los firmantes.

Por lo demás creemos que tiene razón en lo que exponen y que de sus principales han de obtener seguramente una solución que concilie todos los intereses.

Un error de caja hizo ayer que apareciera, como fábrica de cortidos, la de tejidos, que en el próximo lugar de Juba posee el señor Barcón y á la cual nos referíamos al hablar de la instalación de la luz eléctrica.

Ha salido para una de las dehesas de Salamanca el propietario de la plaza de toros señor Cañalancha, con objeto de escojer el ganado que debe lidiarse en las próximas corridas inaugurales que se celebrarán el 22 y 24 del corriente.

Por el ramo de guerra se ha publicado una Real orden concediendo un plazo de dos meses para que las diputaciones y ayuntamientos hagan la reclamación de los adelantos y desembolsos por suministros al ejército durante la pasada guerra civil.

Se ha dispuesto de real orden que están exentos del pago de contribución industrial los contratistas de obras públicas por las cantidades que perciban procedentes de agotamientos hechos con arreglo al art. 38 del pliego de condiciones generales de 1.º de Julio de 1861.

El lunes próximo darán principio en esta ciudad los exámenes de los alumnos que cursan estudios en los colegios afectos al Instituto de la Coruña, empezando por el que dirige el señor Masquelet.

Para armonizar la Real orden de 27 de Marzo de 1878, relativa á fianzas de funcionarios públicos y el art. 1.260 del Código civil, se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que la regla 13 de la referida Real orden quede redactada en los términos siguientes:  
«Si los otorgantes fuesen casados, deberán

concurrir los consortes mancomunadamente al otorgamiento, y en este caso se hará constar la venia marital prevenida, la declaración de que no se ha hecho uso de violencia para la celebración del contrato y la de que renuncian todos los privilegios que las leyes les conceden.»

Noticias de Montevideo que alcanzan hasta el 5 de Mayo:

Un horroroso temporal tuvo lugar en los primeros días de dicho mes. En el crucero *Infanta Isabel* no ha ocurrido la menor novedad, siendo de los pocos buques que han quedado ilesos. Ningun buque español ha naufragado.

—Ha habido una revolución en el Paraguay, que las autoridades pudieron sofocar.

—En la provincia argentina de Entre Ríos se han promovido grandes disturbios, con motivo de la elección de gobernador del Estado.

—Los españoles de Montevideo han celebrado el 2 de Mayo con un banquete en el Club Español.

—Los obreros de Buenos-Aires se han asociado á la manifestación de los europeos el día 1.º de Mayo.

—Ha llegado á Montevideo el acorazado inglés *Warspite*, con el contralmirante Holem.

—El gobierno uruguayo proyecta la adquisición de un crucero igual al *Infanta Isabel*.

EL OBISPO EN EL FERROL

A las doce de la mañana de ayer llegó á esta ciudad el ilustre prelado de la diócesis acompañado del arcediano del cabildo, anticipándose á la hora que se había anunciado para su entrada.

En Juba dejaron el carruaje que les condujera desde la capital del obispado, pasando á ocupar preferente asiento en la berlina ofrecida por el señor alcalde.

Este y el juez de primera instancia acompañaron á los viajeros. Seguíales otro carruaje con los ecónomos señores Balsa, Agrelo y Penabad.

Inmediatamente se trasladó á la iglesia de San Julián donde hizo oración, dando gracias por su feliz arribo.

Por haberse anticipado el viaje del obispo y coincidir su entrada con la señal de las doce anunciada por todas las campanas, ha pasado más inadvertido el suceso, siendo causa de que una gran parte del pueblo no acudiera á saludar á S. I. al paso y de que en el templo parroquial no se hubieran reunido todos los sacerdotes y se registraran algunas confusiones para recibir á Su Ilustrísima en palio.

De aquí pasó al Hospital de Caridad, siendo recibido en la entrada del edificio por la junta de gobierno y capellán. El hermano mayor excelentísimo señor D. Justo Gayoso dirigió al prelado sentidísimas frases haciendo honor á la visita de tan esclarecida autoridad eclesiástica, ofreciéndole como humilde pero cariñoso albergue el establecimiento que ha erigido en el Ferrol la santa caridad y deseándole una permanencia tranquila y fructífera para la iglesia y sus diócesanos. El señor Fernández de Castro contestóle dando gracias por la distinguida y tierna acogida que le dispensaban é indizando el vivo deseo que le animaba de visitar esta población la primera en importancia de su diócesis, digna por todos conceptos de sus protectores.

En la antecámara, fué saludado por la Junta de Señoras, que le hizo un recibimiento afectuosísimo, besando todas el sagrado anillo.

En esta demostración, tomaron parte también las hermanas de la Caridad. Acomodóse en las habitaciones para él dispuestas, descansó unos momentos de las fatigas del viaje y á la media hora se le vió ya recorriendo las salas de enfermos de ambos sexos, á los cuales prodigó palabras de consuelo. Encomió el estado de limpieza, orden y administración del establecimiento.

Después de cumplida esta su primera misión, se le sirvió la comida, retirándose á su habitación donde oró, durante media hora.

A las cuatro, recibió la visita del Gobernador Militar de la Plaza; á las cinco el Capitán general del Departamento que acompañado de su Ayudante Sr. Pazos, permaneció próximamente una hora, conferenciando con su Ilustrísima.

También le visitaron el Alcalde, el Juez y la presidenta del Roperillo, señorita doña Rosa Topete.

A las seis se trasladó al convento de la Enseñanza, donde fué recibido por la comunidad con cruz alzada. En dos extensas filas, formaban las colegiales, provistas de cirios. Por entre estas atravesó, dirigiéndose á la capilla, donde se cantó un solemne Te-Deum, en acción de gracias, dirigido por la novicia y profesora de música Elvira Clua.

Su ilustrísima recitó las preces y dirigió una elocuentísima plática, llena de santa unción que produjo magnífico efecto, por la corrección de frase, abundancia de imágenes, acento evangélico y esencia profunda fácilmente penetrable á la vez á los espíritus menos sensibles. Ensalzó la santa obra que las reverendas madres ejercen con su difícil ministerio, en provecho de la enseñanza uno de los ramos por cuyo florecimiento más se interesa la iglesia y que tantos dones ha sembrado en la humanidad.

Para que esta educación sea perfecta, dijo que era necesario estuviera inspirada en los sentimientos cristianos.

Concluido este acto religioso, pasó á la sala de labores. Allí las alumnas le recibieron entonando la marcha real acompañada al piano y cánticos expresamente compuestos para su ilustrísima por una de las Reverendas Madres.

También en este local se dejó oír la autorizada voz del prelado, que dedicó á las niñas una disertación llena de dulzura, elogiando sus trabajos, su urbanidad y sus sentimientos cristianos. Las mismas manifestaciones que á la entrada se repitieron al abandonar el obispo aquel católico centro de enseñanza, trasladándose al hospedaje.

Después de la cena, servida en el refectorio, se retiró á sus habitaciones á descansar.  
Hoy á las cinco y media de la mañana dijo misa

en la capilla del Hospital, auxiliándole en la celebración el capellán señor Gomez y un familiar.

Mientras daba gracias, celebró el capellán del establecimiento, oyendo esta misa S. I.

Entre las visitas que ha recibido en la mañana de hoy, figuran: la del médico del Hospital, señor Bellas Uría; la de una comisión del clero diocesano; clero castrense, una comisión del ayuntamiento y comisiones de marina y ejército.

Hoy á las doce estuvieron á visitar al Ilustrísimo obispo de la diócesis comisiones numerosas de todos los cuerpos de la Armada, presididas por el capitán de navío señor don Ismael Warleta.

\*\*\*

Han sido designados como familiares de S. I. durante su permanencia en esta ciudad, los jóvenes don Jesús Rey y don Maximiliano Ruiz.

En la tarde de hoy visitará el Asilo de los Pobres y es muy probable tambien gire una segunda visita al convento.

Al toque de oraciones asistirá á la capilla del Hospital para oír al Santo Rosario.

Se ignora todavía los días que designará para la Confirmación, cuyo Santo Sacramento administrará durante su corta permanencia entre nosotros.

Para servicio de S. I. ha sido puesto á disposición un carruaje.

ESTACION DE TELEGRAFOS

Hállase detenido en la de esta ciudad, por insuficiencia de señas, un telegrama dirigido á Manolo, Hospital, 7.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 10

Nacimientos

María Mercedes Blanco Gonzalez.  
Obdulía Josefa Sabina Diaz Corral.

Defunciones

Ninguna.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 11

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—767.  
Viento reinante.—SO.  
Fuerza del viento.—5'º.  
Horizonte.—Neblinoso.  
Termómetro.—12'º.  
Mar.—Picada.  
Cantidad de lluvia, 0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 9 n.

Cámaras.

En el Congreso fué aprobado el artículo 1.º del proyecto de ley de recompensas á la Armada.

Continuó el debate de los presupuestos de ingresos.

En el Senado á primera hora se dió lectura de un telegrama del señor Peral contestando á la felicitación que le había dirigido la Alta Cámara por el éxito de su invento.

Quedó aprobado el presupuesto de la isla de Cuba.

Madrid 10, 9'10 n.

Son esperados el 15 en la Habana los agentes Gaillarde y Sandain que han salido de Nueva York para dicho punto, con objeto de encargarse de la conducción á París de monsieur Eyraud. A fines del presente mes estará ante el Tribunal del Sena el asesino de Gouffé.

Madrid 10, 10 n.

El ministro de la Guerra trata de pedir nuevos créditos para la construcción de líneas estratégicas y para instrucción de las reservas.

Se recrudecen las huelgas en Barcelona y Bilbao.

Madrid 10, 10'55 n.

Ha dimitado el Capitán general de Granada.

Falleció el general Rojo Arias.

Madrid 10, 10'50 n.

Telegramas de Lyon acusan intranquilidad y alarma en aquel punto, á consecuencia de la huelga en que se declararon la mayor parte de los obreros.

Madrid 10, 11 n.

La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Montes para el Gobierno civil de Valencia.

Mañana marcha el señor Romero Robledo.

Madrid 10, 11'10 n.

Han conferenciado los señores Sagasta y Gamazo. Este pidió que se refuerze el arancel en el sentido que más favorezca la defensa del tráfico nacional.

El asunto será tratado en el Congreso mañana.

Se duda que transija con tales planes el ministro de Hacienda.

Madrid 11, 11'40 m.

Resultado de la lotería nacional:

Número 7.125 con el premio mayor que tocó en Barcelona.

Además fueron agraciados los números 7.061, 1.246 tercer premio que tocó en Coruña, 8.977, 6.144, 6.555, 5.505, 11.268, 11.240, 1.875, 9.684, 4.469 767, 4.218, 8.099 y 5.177.  
Bolsin 4 por 100 interior 78.

Bolsa

Madrid.—Dia 9

Contado, 78'45; fin de mes, 78'75; próximo, 00'00; exterior, 81'00; amortizable, 90'05; Cubas, 108'60; Banco 416'00; tabacos, 102'50; Barcelona interior, 78'45; exterior, 81'00.

Imp. de R. Pita.—Simforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Arroz á la Valencia

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

DE UTILIDAD Y RECREO

Se vende una casa de alto y bajo, sita en las Chancas lugar de Perlió parroquia de Barallobre: tiene tierra á ella unida con variados árboles frutales.

Esta finca hállase próxima á la mar y reúne las mejores condiciones para veraneo.

De los títulos de propiedad y precio informarse en la procuraduría de don Eduardo Picos Blanco, Galiano 11, ante el que se verificará el remate que tendrá efecto á la hora de doce de la mañana del día 10 del corriente Junio.

ATENCION

Desde el domingo 1.º de Junio se expenden HELADOS en la cervicería de El Siglo.

Antiguo café de El Angel.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.  
Por tonelada, á ocho reales.  
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.  
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

VAGUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.  
Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61.

Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajitas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variadísimos géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

Venta de una casa sita en la

calle real. En el despacho de D. Francisco Arriola, procurador, calle de la Magdalena 141, informarán.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS  
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;  
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR  
Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.<sup>o</sup> de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.<sup>o</sup> de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Pérez, Coruña.—E. de Garda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS  
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla  
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Pérez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 7 de Junio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

LA PLATA

El día 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje a la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.<sup>a</sup> DE SEVILLA  
ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS  
DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES  
AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABANA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS  
ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO.  
Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías  
DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889